



Andalucía

UGT-INFORMA

UN NUEVO MODELO LABORAL ES POSIBLE

PARA UGT ANDALUCÍA EXISTEN RAZONES DE SOBRA PARA JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO CAMBIOS EN EL ACTUAL MODELO LABORAL. NO PORQUE ÉSTE SEA POCO FLEXIBLE O EXCESIVAMENTE REGULADO COMO EL PENSAMIENTO NEOLIBERAL QUIERE HACER PENSAR A LA SOCIEDAD, SINO PORQUE TENEMOS UN MODELO LABORAL QUE SE CARACTERIZA POR LA PRECARIEDAD, LA SEGMENTACIÓN, LA INESTABILIDAD, LA TEMPORALIDAD, LAS DISCRIMINACIONES LABORALES Y, DESGRACIADAMENTE, TAMBIÉN POR LA SINIESTRALIDAD.

SE TRATA DE UN MODELO INJUSTO, AL ESTAR BASADO EN EL ABUSO DE LA TEMPORALIDAD, FOMENTA LA GENERACIÓN DE CÍRCULOS VICIOSOS DE BAJOS SALARIOS-PRECARIEDAD LABORAL. ADEMÁS, LA PATRONAL NO HA DUDADO UN MOMENTO EN RECURRIR AL DESPIDO MASIVO COMO PRIMERA MEDIDA PARA SALVAGUARDAR SUS MÁRGENES DE BENEFICIO.

PROPUESTAS NEOLIBERALES

FLEXIBILIZAR EL MERCADO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES.

ABARATAMIENTO DE LOS COSTES DEL DESPIDO.

REDUCCIÓN DE LA CUOTA EMPRESARIAL A LA SEGURIDAD SOCIAL.

APUESTA POR LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

LIMITACIÓN E INCLUSO DESAPARICIÓN DE LAS SUBIDAS SALARIALES.

RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PERÍODO MÍNIMO DE COTIZACIÓN.

DISCRIMINACIONES LABORALES (JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES, ETC.)

UNA MANO DE OBRA POCO CUALIFICADA Y SIN FORMACIÓN.

DESREGULARIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL.

FOMENTO DEL EMPLEO TEMPORAL Y PRECARIO.

EMPRESAS PRIVADAS DE COLOCACIÓN.

PROPUESTAS UGT ANDALUCÍA

DOTAR AL MERCADO LABORAL DE ESTABILIDAD, CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO.

APUESTA POR LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA.

CONTAR CON UNA SEGURIDAD SOCIAL FUERTE Y CAPAZ DE ASEGURAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES/AS.

FORTALECIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO GARANTÍA PARA LOS TRABAJADORES/AS

SUBIDAS MODERADAS DE LOS SALARIOS CAPACES DE REACTIVAR LA ECONOMÍA ANDALUZA.

INCREMENTO DE LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA Y DESCARGAR AL MISMO DE OTROS GASTOS HOY ASUMIDOS.

FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO EN EL MERCADO LABORAL.

APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL.

ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS PARA LOS EMPRESARIOS/AS QUE INCUMPLAN.

LA ESTABILIDAD DEBE SER LA NORMA, Y LA TEMPORALIDAD LA EXCEPCIÓN.

SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.

Unidos Ganamos Todos
!!! no al decretazo !!!

